DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 384.] Buenos Aires, Viernes 7 de Setiembre de 1832. [3 rs.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Paris, junio 13.—El *Journal du Commerce* publíca hoy el siguiente comunicado—

La relacion de la innoble farsa representada en San Petersburgo en 13 del mes próximo pasado, excita la mayor indignacion Algunos individuos abrogàndose el título de diputados polacos, fueron à dar gracias, en nombre de la nacion, por un estatuto que destruye los restos de nacionalidad de la Polonia; y como si fuese necesario agravar su envilecimiento, se hace decir à esos casi-delegados, que fuè un puñado de facciosos quien sublevó en 1830 la Polonia contra su legítimo soberano. El emperador Nicolas se ha degradado, sugiriendo à sus órganos un lenguage semejante. ¿Serà un puñado de facciosos quien contrarrestó durante un año todas las fuerzas del imperio ruso? ¿Cómo no se avergüenzan de hablar así à la vista de actos autènticos y solemnes, que existen para demostrar que la inmortal revolucion de 29 noviembre, fuè declarada nacional por las dos càmaras de la dieta que pronunció inmediatamente la deposicion del monarca perjuro? Elegidos y nombrados segun las leyes del país, los miembros de la dieta eran los verdaderos y legítimos órganos de la nacion. ¿Qué dirèmos, pues, de una diputacion, cuyo único comitente es un feld-mariscal ruso, y su único título legal, la órden de partida intimada por la policía de Paskewiteh? No ignoramos que en esa espedicion ha mediado únicamente la fuerza y la violencia; que se exigió una obediencia pasiva; que se ha tenido en mira arrastrar por el fango à esos hombres encargados de representar un fantasma de nacion. Sí; pero no quedan por esto mènos mancillados; pues debian arrostrarlo todo àntes que obedecer. Su condescendencia culpable les ha grangeado el salario que merecia. El emperador no se dignó de contestarles; uno de sus satèlites tuvo la órden de hacerlo, y lo hizo en lengua rusa, que es la única que convenia para hablar à súbditos de Nicolas rebeldes y arrepentidos.

Se pedirà ¿què pretendía el autócrata con esta mistificacion? Puede creerse que, despues de haber eludido del modo mas insidioso un tratado fundamental, habrà intentado persuadir à las potencias co-firmantes que la nacion polaca aceptaba gustosa el modo de existir à que la ha reducido. Habrà querido contestar de este modo à las justas reclamaciones que los gabinetes influyentes pueden haberle hecho en favor de una nacion oprimida. Pero estos gabinetes cederán de su dignidad hasta contentarse con una semejante derrota!!! Esperemos que un porvenir inmediato se encargue de resolver de un modo satisfactorio una cuestion tan importante para la paz de la Europa, y para los destinos de los pueblos.—*Los Emigrados Polacos.*

Paris, junio 16—El *Courier* belga publica los siguientes detalles de la conferencia de MM. Laffite, Odilon Barrot y Aragó, tenida con el rei en en 6 del corriente:

Habiéndose dirigido aquellos tres diputados al palacio de las Tuilerias, se les concedió una audiencia. Luis Felipe les recibió con el mayor agrado; les dijo: que habia leido el *compte rendu*, y lo habia leido con la mas séria atencion; que en él se hallan registrados varios hechos destituidos de pruebas, y que por lo mismo no podian inducirle á cambiar su sistema de gobierno, que se atribuía equivocadamente á Casimir Perier; pues era el suyo, y el de la Francia, y el que reclaman sus opiniones é intereses, que él no habia variado desde julio; que era siempre el hombre del pueblo, y sabria defender por todos los medios posibles la corona que de él habia recibido. Añadió, que era un absurdo iritante el suponerle carlista. "Mi padre, dijo, votó la muerte de Luis XVI; mi padre era un hombre de bien, y en su lugar, hubiera yo obrado como él. Si tuviese que juzgar ahora uno de los Borbones espulsos, no vacilaria en condenarle. No deseo el derramamiento de sangre; pero si la duquesa de Berry fuese arrestada, la justicia seguirá su curso, y no me opondré á que se le aplique todo el rigor de la ley."

M. Aragó tomó entonces la palabra. Espresó al rey el dolor que causaba á los diputados los sucesos de Paris, y protestando contra la revolucion, imploró la indulgencia real en favor de los jóvenes infelices que habian sido arrestados por un ciego fanatismo. Pintó luego la inquietud general, la miseria del pueblo, buscó su origen en las faltas de la administracion interior, é hizo reclamaciones enérgicas sobre el descontento que promovia la política esterior. Se produjo, al parecer, con bastante entusiasmo—— Vos hablais mui alto, M. Aragó, le dijo el rey—Señor, si hablo demasiado alto para V. M.; puedo bajar el tono. Lo que pretendo indicar es, que no hai persona en Francia que no sienta vivamente la situacion humillante del pais para con el estrangero.—Pero citad los hechos—Señor, sin ir mui lejos, os citaré la espedicion de Ancona; hizo honor á la Francia por el modo en que se ejecutó; pero la conducta de nuestro embajador en Roma ha sido degradante. Estamos allí bajo la férula del Papa; no hai príncipe alguno en Europa á quien se le haya humillado tanto como á V. M.—Es cierto, contestó el rey; convengo en que los actos del embajador son reprensibles y me ocuparé de remediarlos.—Señor, este hecho me dispensa de recordaros otros.

O. Barrot habló á su vez. Emprendió justificar sus intenciones y el fin de su conducta. No hemos venido, dijo, para hacer oposicion, sino para sostener y desengañar á V. M. M. Aragó es un sàbio pacífico, que solo tiene en vista el bien del pais; M. Laffite ha disfrutado de la confianza de V. M. y la merece aun; en cuanto á mí, se me ha atribuido ambicion; pero es un error. Nada pido ni lo aceptaria, ahora ni en lo sucesivo. Mi único deseo es ver consolidado el trono y las instituciones de julio. Continuó haciendo su profesion de fé. El rey le tomò de la mano, le agradeció los sentimientos que manifestaba y le aseguró que nunca lo habia dudado. "Los mios, prosiguió, son siempre los mismos; M. Laffite los conoce, y le tomo por testigo de mi patriotismo." Laffite guardó el mas profundo silencio, y salieron todos de palacio mui satisfechos de la recepcion que se les habia hecho.

HAITI.

Puerto Príncipe, abril 29—(Correspondencia particular). En mi última de marzo, les indicaba las reclamaciones hechas por el comodoro americano Elliot, para obtener de este gobierno la abolicion del derecho suplementario impuesto sobre los gèneros americanos importados en buques de esta nacion, y recíprocamente sobre los cargamentos conducidos á los E. U. bajo el pavellon haitiano. El gobierno americano pretendia un tratado de comercio puro y simple que redundaba únicamente en su beneficio; mas el de Haiti no se contentaba con la abolicion del derecho suplementario, y exigia un tratado político que le diese alguna importancia, bajo condiciones que han inutilizado las tentativas del comodoro Elliot.

El gobierno de Haiti pedia, entre otras cosas, la supresion de las leyes restrictivas promulgadas contra los hombres de color en los estados del Sud de la Union, que impiden la navegacion en aquellos parages del pavellon haitiano, y à todo buque tripulado por hombres de color. No pudiendo encargarse el congreso de Washington de cambiar las leyes locales de los estados del Sud, han terminado las negociaciones sin resultado alguno.

Reina la misma inquietud por las disposiciones que tomarà la Francia para con Haiti: se teme todo, y nada se prepara por la conviccion del poder de la Francia. Todo se arreglará si se desplega un poco de energía. El gobierno haitiano se haya en los mayores apuros, y una ligera demostracion de la Francia le harà convenir à cuanto se le pida. Por otra parte, se haria muy mal, en pedir lo imposible: seria crear nuevos obstáculos para lo sucesivo. Pídase lo que pueda cumplirse con facilidad, y exíjase con firmeza.

Abriéronse las càmaras en 10 del corriente; mas no se ha publicado aun el discurso del presidente. Se pronunció con miramiento sobre la Francia, y espresó el sentimiento que le causaba el que no quedasen terminadas las negociaciones con aquella potencia.

Se aguardan por momentos noticias de Francia sobre las últimas notas remitidas al ministerio, y no se ocultan los temores que ellas inspiran. Las cosas han llegado à un punto tal, que es indispensable que una de las dos naciones se esplique sin reserva. La Francia ha hecho concesiones; es de temer que no pueda darles una mayor estension sin perjudicarse, y si Haiti presiste en su absurdo sistema, es inevitable un rompimiento.

El comercio se resiente de un tal estado de cosas. No hallando seguridad en el porvenir solo se especula sobre el consumo diario. La agricultura empezaba á reanimar al país; se habian aplicado fondos considerables à este ramo de industria; pero el recelo de lo venidero lo paraliza todo.

INTERIOR.

EL DIARIO.

De un impreso de Montevideo copiamos lo que sigue—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

DECRETO.

Montevideo, agosto 31 *de* 1832.

La decision y pronunciamiento de casi todos los habitantes del Estado por sostener la Constitucion y las autoridades legales, y el glorioso restablecimiento de estas en la Capital de la República, debieron ser un desengaño doloroso pero eficaz para los caudillos de la rebelion que no buscaron antes de ahora un asilo á su vergüenza, alejándose de la tierra que mancharon con sus crímenes; el Gobierno esperaba que la pronta desaparicion de todos ellos ahorraria algunas víctimas, ya que no borrase el escándalo, y que logrado el término de los males públicos podia consagrarse á repararlos, entregando los nombres de sus autores á la venganza de la historia y del oprobio.

Pero el despecho ó la tenacidad de los pocos caudillos de la anarquia que aun pisan el territorio, los empeña en prolongar una resistencia tan inutil á sus fines, como perjudicial al bien público, y la seduccion y el engaño, únicos medios que poseen, arrastran todavia entre sus grupos muchos inocentes dignos de mejor suerte que la que les amenaza: el Ejército de operaciones marcha sobre ellos, y mientras el brazo de la justicia se prepara contra los criminales pertinaces la humanidad reclama la acojida de los extraviados que la imploren; en consecuencia el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se declaran ilegales, anárquicos y atentatorios los movimientos de la Colonia del Cuareim, de la noche del 29 de junio último en el Durazno, y del 3 de julio siguiente en la Capital del Estado.

2. Los autores, fautores y cooperadores de aquellos movimientos, son culpables de los crímenes de rebelion y traicion contra la patria, y sujetos á la última pena que la Leyes generales y la ordenanza del Ejército imponen á los espresados delitos.

3. Los sargentos cabos y soldados asi de línea como de milicias, que se hallen sirviendo en los grupos capitaneados por D. Juan Antonio Lavalleja, y que se presenten á cualquiera de los Gefes de las fuerzas nacionales del mando de S. E. el Sr. Presidente de la República, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este decreto, serán indultados de toda pena.

4. Los gefes y oficiales que dentro de 15 dias desde la misma publicacion se separasen de los rebeldes, y se sometiesen á la autoridad, serán tambien indultados de la pena de muerte.

5. Publíquese, circúlese y dese al Rejistro Nacional.

PEREZ.
Santiago Vazquez.

Siendo inútiles las invitaciones que el Directorio del Banco hizo con repeticion à los accionistas del mismo establecimiento, para que se reuniesen en junta general, con el objeto de leerse y tomar en consideracion el informe del propio Directorio, que publicamos últimamente, acordó este pasar al Gobierno la siguiente nota, que fuè ya elevada—

BANCO NACIONAL.—*Buenos Aires, 3 de Setiembre de* 1832.—No habiendo tenido lugar por falta de número la Junta General de Accionistas, convocada por tres veces, y colocado por esto el Directorio en la desagradable situacion de continuar por ahora administrando el Banco; se vé en el compromiso de repetir al Gobierno sus avisos sobre las inmediatas causas de la decadencia del Establecimiento, y susgestiones sobre los perjuicios y riesgos que sufre, pidiendo el mas pronto remedio, y cual lo exigen las apuradas circunstancias del Banco.

El adjunto informe del Directorio á los Accionistas es una descripcion sucinta del resultado que ha producido, y producirá mas adelante, el sistema actual de Banco; cuyo término nadie lo desconoce, pero cuyas consecuencias solo al Gobierno toca prevenir. El Banco ha espendido en los servicios del público casi el total de las cortas utilidades que ha realizado en su giro; ó lo que vale tanto, doscientos individuos nacionales y estrangeros costean, sin compensacion alguna, la sirculacion monetaria de la Provincia, cuya primera emision data de otro Banco particular estinguido; pagando religiosamente hasta los excedentes de la emision registrada, que hoy montan ya á 246,889 pesos.

A estas causas materiales del aniquilamiento del Banco, pueden agregarse otras morales, cuyos efectos apresuran aquel fatal término. Deben contarse entre ellas las declaraciones que ha hecho el Gobierno por el órgano del ministerio sobre el modo con que procederá á tratar la cuestion del Banco; la incertidumbre sobre los planes que adoptará, y el tiempo de su exhibicion. En el concepto del Directorio, estos incidentes han engendrado gran desconfianza entre los particulares, que depositaban sus fondos en el Banco, cuyo manejo es productivo á todo establecimiento de crédito, pero muy limitadamente al nacional. Las sumas depositadas hoy, inclusas las que se han hecho judicialmente, solo ascienden á 336,279 pesos, siendo la circulacion de notas de 15,283,540 ps., cuando en 1.° de Agosto de 1828 montaban aquellas á 1,803,488 pesos, con solamente 11,603,813 de circulacion.

El resultado de lo que vá espuesto es que el Banco decae, que los Accionistas no pueden realizar su capital, ni este les produce renta ó beneficio alguno, soportando ellos solos lo que la justicia distributiva y los principios constitucionales deben imponer á la fortuna de todos los ciudadanos: corriendo, ademas, gratuitamente los inminentes riesgos á que está sujeto el papel moneda en un país como el nuestro, que tiene que ocurrir al estrangero, por falta de fábricas nacionales, por los billetes que lo constituyen; y los que ofrece la circulacion por algunos años de una misma clase de billetes, que ya el Banco no podrá cambiar; pues la deficiencia de fondos le impide pedir á Europa cosa alguna que tenga relacion con el medio circulante.

A la vista de este cuadro diminutamente trazado, no debe estrañarse que los Accionistas rehusen autorizar con su sufragio las erogaciones desproporcionadas que hace el Banco, ni que levanten en cuerpo sus sesiones, ni que protesten privadamente no concurrir mas á ellas; dejando al Directorio en el compromiso de instar por un remedio pronto y eficaz que los releve de los perjuicios que sufren, y de los riesgos que corren, y que el directorio solo encuentra en el establecimiento definitivo de la complexa cuestion del Banco, ó en las provisiones que el Gobierno destine para sustentar el crédito del Establecimiento, y para poder renovar la circulacion de la moneda corriente, recuperando tambien por virtud de ellas la confianza que se le ha retirado.

Para cumplir este deber tan penoso, se ha reunido estraordinariamente el Directorio, y ha pesado detenidamente los puntos que abraza esta nota; esperando confiadamente que el ilustrado criterio del Gobierno sabrá valorar la responsabilidad á que le sujetaria cualquier sistema fundado en una actitud pasiva.

El infrascripto al llenar las funciones de su ministerio, dirigiéndose al Sr. Ministro Secretario de Hacienda, tiene la honra de reiterarle su respeto y alta consideracion.

JOSE I. GARMENDIA, Presidente.
MANUEL NUÑEZ, secretario.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

No sabemos què medidas haya creido convenientes adoptar el Gobierno, despues de su esposicion al Directorio, àntes de la última reunion general de accionistas; pero, creemos que el actual estado de aquel establecimiento, y la manifestacion que hace el Directorio en la nota que precede, recomiendan instantaneamente la adopcion de algun arbitrio, que el Gobierno sabrà elegir con acierto.

Nos es satisfactorio publicar el siguiente parte del Sr. Comandante Delgado, en el cual se advierten las ventajas que las armas de la Provincia acaban de reportar, sobre los indios que invadieron àntes de ahora nuestros campos. No dudamos que bien pronto seràn para siempre escarmentados estos pertinaces enemigos de la civilizacion.

DOCUMENTO OFICIAL.

GUARDIA ARGENTINA,
agosto 13 *de* 1832.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas, Brigadier *D. Enrique Martinez.*

Tengo el placer de dar cuenta á V. S. que el 20 de julio encontré á los caciques Rondeado y Canilluan en frente da Guanini. Ese mismo dia, despues de ser impuestos por mí y el capitan Quechan de las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, hicimos una junta general de la que resultó disponerse que se nombrasen varios mocetones y capitanejos con plazo de seis dias para que trajeran caballadas para esterminar los enemigos que S. E. encargaba. En efecto así lo hicieron, regresando con ellos en el plazo señalado. En seguida emprendimos nuestra marcha con 400 lanzas, á cortar la retirada á dichos enemigos para que no escapasen para Chile, y lograr mejor la empresa; asi fué que cortamos para el Colorado, teniendo noticia que venia una fuerza á reunirse con Vicente Quiñigual y Cumiú, de 200 indios, al mando del cacique Quillapi y del capitanejo Cadulaf, los que fueron atacados en el arroyo de Salquilco el dia 6 de agosto á las cuatro de la tarde, donde fueron destrozados completamente, quedando en el campo como 100 y tantos muertos. Los perseguimos, como cosa de 6 leguas, donde nos agarró la noche. A los que escaparon tirando sus lanzas, ya nos fué imposible perseguirlos mas por nuestras cabalgaduras que se hallaban rendidas.

Estos dos cabezas, que nombro arriba, murieron en la pelea. En esta jormada solo tuvimos la pérdida de dos heridos. Quedó en nuestro poder la caballada del enemigo y siete chinas que traian. Inmediatamente, en seguida de esta jornada, acordamos con los caciques Rondeado, Melin, Canilluan, Alor, y capitanes Quechan y Callimil, marchar sobre el enemigo por noticia que tuvimos por un prisionero que agarramos, que Vicente Quiñigual estaba cerca de la Sierra de la Ventana reunido con toda la indiada enemiga, esperando solamente la incorporacion de los que habiamos derrotado para emprender su marcha. Nos pusimos en camino y el dia 9 del que rige los encontramos á las once de la mañana en Pelicura, formados en 3 divisiones, esperándonos para pelear. Inmediatamente mudamos caballos y nos fuimos sobre ellos, formando cuatro divisiones; tres para pelear y una de reserba. Se nos vinieron inmediatamente lo que oyeron sonar el clarin. La mitad de la gente echó pie á tierra, y la otra mitad de caballería, como me lo encargó S. E. el Sr. Gobernador. Rondeado mandaba una division, donde iban los garabineros coraceros del *Veinticinco de Mayo*, al mando del capitan Plaza, el de igual clase D. Pablo Castro, el alferez D. Toribio Castro y el de igual clase D. José Zapata, quienes se batieron con toda energía con la division de Cumiú. Yo con mi division, que iba reunido con el cacique Melin, nos batimos con la division de Vicente Quiñigual. Los cargamos, haciéndolos poner en fuga, acuchillándolos, quedando en el campo una porcion de muertos. Rondeado hizo lo mismo: cargó á la division de Cumiú de igual modo, que disparó dejando una porcion de muertos.— Quechan estaba de cuerpo de reserva, y cargó con su division á los enemigos que iban en fuga. Estos se dividieron en distintos trozos y los perseguimos despues de un combate escesivo, desde las once hasta las cuatro de la tarde. Quedaron en el campo como ciento y tantos muertos de los enemigos: heridos no se sabe el número, que escaparon de lanza y bala; porque al dia siguiente hemos encontrado en diferentes distancias muchos muertos.

Los perseguimos hasta la oracion, quitándoles sobre 400 caballos, y 200 chinas. A los toldos que serian como 200, les hemos pegado fuego. Ellos nos presentaron como cuatrocientas lanzas, y tengo noticia que todos los dispersos se están reuniendo del otro lado de la Sierra de la Curamalal con el cacique Chocorí, que tendrá como doscientas lanzas. Pueden por ello volver á juntarse hasta cuatrocientas, entre Chocorí, Cumiú y Quiñigual, que se han escapado. Hemos echado nuestros bomberos para saber de cierto donde se hallan para batirlos y concluir con este resto, que es lo que nos queda.

Recomiendo á S. E los oficiales y tropa que están á mis órdenes, que se han mostrado con toda bravura en las dos jornadas del 6 y el 9. Tambien recomiendo á los Borogas: la bravura de ellos, que no se les oyó mas, que ¡VIVA JUAN MANUEL ROSAS! *¡Viva Cañuquil!* Nuestra pérdida solo ha consistido en dos soldados. De los Borogos hemos tenido cuatro muertos y el capitan Mariqueo, del cacique Melin; heridos el cacique Alon, capitanes Colemil y Lepiul, y como diez soldados.

Recomiendo á V. E. á todos los caciques, y á Antonio Correa ayudante de Rondeado, y al capitan Andres del cacique Alon. Me dice Rondeado, Melin, Cancullan y todos los cabezas, que salude á S. E. el Sr. Gobernador, á quien tienen el honor de felicitar.

Con este motivo el infrascripto tiene el honor de saludar al Sr. Inspector con su mayor subordinacion y respeto.

Manuel Delgado.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Federico Faunet, para Córdoba.
Estanislao Castellano, id. id.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

SETIEMBRE 7.

—

Da. Damiana del Arca con una hija, Mercedes.
Antonio Yovera con su tropa de arria con 17 peones con destino á San Juan.
Mariano Leiva y una chica al Cusco.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 7.	de Ps.	rs.	á Ps.	6½ 5
Onzas de rostro............	114			4
——Patrias............	113			
Pesos fuertes............	6	6	6	
——Patrios............	6	4	6	
Macuquino............	6	3	6	
Acciones de Banco.........	148			
Fondos públicos del 6.....	43			

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 7.

—

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

39 pipas vino carlon ; 3 medias id. id. ; 60 botijuelas aceite ; 1 barril aguardiente.

Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 68.

839 tablas de pino.

á D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.

1 cajon bandejas de 7 á 30 pulgadas, cigarreras de laton, asientos de botella, cajas para té, candeleros, teteras, platillos para despaviladeras, todo charolado, anzuelos ; 2 pares floreros, palanganas con jarros y una fuente de agua.

á M'Tariston, Maipú 7.

1 cajon de fierro con pelo de conejo, bronce en polvo y libritos de oro.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

2 cajones zarazas punzones de color firme ; 1 idem raso y una pieza de sarga.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin goleta americano *Algerine*, capitan Knowles, procedente de Boston, de donde salió el 1.º de julio, Rio Janeiro el 23 de agosto y Montevideo el 3 del corriente, consignado á Dorr y Reinckle y Ca.—con 18094 pies de tablas de pino, 500 cajones jabon, 94 idem té, 40 idem velas de esperma, 5 barriles galleta, 6 idem nanquines, 125 cuñetes pescados, 16 cajones quesos, 50 idem se ignora el contenido, 39 rollos jarcia, 40 pipas vino carlon, 5 fardos géneros de algodon, 18 cajones sombreros, 3 cuñetes manteca, 300 onzas de oro selladas.

—

Barca inglesa *Manchester*, capitan Tomas Xon, procedente de Liverpool, de donde salió el 26 de junio, consignada á Dickson y Ca.—á dicho señor, 21 cajones mercancias, 19 fardos id., 4 cajones lienzo de hilo—á la orden, 29 cajones y 9 fardos efectos—á R. y J. Carlisle, 200 cajones jabon, 32 id. mostasa en botellas, 1 barrica quinquillería, 17 cajones y 10 fardos efectos, 17 barricas y 2 cajones ferrelleria—á McCracan Jamieson y Ca., 64 barricas cerveza en botellas, 61 cajones y 28 fardos efectos, 11 farditos muestras—á Don Juan McDougall, 5 fardos lonas, 2 id. efectos—á Plowes Atkinson y Ca., 21 cajones y 3 fardos efectos, 1 bulto muestras—á D. Jorge Lord, 17 fardos efectos—á Daniel Gowland, 4 cajones efectos—á Rodger Breed y Ca., 80 atados arcos de fierro, 20 cajones latas, 20 cuñetes manteca, 12 cajones y 3 fardos efectos—á Don Jorge Bsley, 2 cajones ferreteria, 3 barricas id., 1 canasto grande loza blanca, 20 cuñetes acero, 15 atados alambre de fierro, 244 palas, 1 cajon efectos—á Parlane McLister y Ca., 90 cajones efectos, 1 bulto muestras—á J. y S. Lyons, 8 cajones hilo de algodon, 10 fardos colchas de id., 8 id. géneros de algodon y lana, 1 cajon encajes, 1 id. guantes de cabretilla, 1 id. géneros de algodon—á Dunnett Knox y Ca., 1 fardo y 3 cajones efectos—á D. S. Pudicomb, 1 fardo mercancias—á D. Diego Brittain y Ca., 2 cajones efectos—á D. Samuel Lafone, 3 bocois cristales—á Orr y Lamont, 5 cajones efectos—á D. Alfredo Barber, 12 bocois cristales, 10 id. ferreteria, 2 cajones id., 7 bocois mercancias, 6 idem idem, 16 cajones achas, 56 atados de palas, 3 idem de asadas, 600 ollas de fierro, 20 cuñetes clavos, 2 bocois ferreteria, 88 cajones lata, 5 bocois quinquilleria—á Mohr y Ludivici, 10 cajones y 31 fardos efectos—á Juan Harrat é hijos, 1 cajon cristales, 25 cajones y fardos efectos—á R. B. Line, 1 cajon efectos—á Kelchau Wilson Smith y Ca., 2 fardos efectos—á D. Diego Miller, 1 fardo efectos—á Hodgson y Robinson, 1 bocoy ferreteria, 7 fardos efectos, 1 bulto muestras—á Alejandro Spears, 4 cajones, 1 fardo efectos.

FONDEADOS.

—

Fragata inglesa *Marcey*, de Montevideo.
Un bergantin goleta sardo.

ENTRADA DE CABOTAJE.

—

Chalupa *Victoria*, de la Matanza de Entre-Rios—á D. Antonio José del Tejo, 322 cueros vacunos, 67 id. de potro, 1000 astas, 30 fanegas ceniza, 30 arrobas crin, 40 trozos madera, 150 fanegas cal, 1 arroba grasa, 1 id. jabon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para Valparaiso, el bergantin nacional ESPERANZA, saldrá el 12 del corriente.

Para Amsterdam, en derechura, el bergantin ingles DOROHTYS, saldrá el 8 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL JANEIRO—Saldrá el 10 de septiembre, sin falta, el famoso y velero bergantin brasilero NINFA, de primera clase, forrado y clavado en cobre, y con excelentes comididades para pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á—

MANUEL DE ACEVEDO RAMOS,
Calle de Belgrano núm. 74.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

PARA GIBRALTAR y MALAGA dará la vela, el 15 de septiembre, el bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson : tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar véase á su consignatario—

JOSE C. REISSING,
31 3 Calle del Perú, núm. 186.

PARA HAVRE DE GRACIA—El conocido bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan ADOLFO LE MINIHY, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—

COCHARD y MILLET,
29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Funcion 4.—Cuarta temporada.

Hoi Viernes 7 del corriente.

LA COMEDIA EN 3 ACTOS:

GARCIA DEL CASTAÑAR,

Y un Sainete. A las 7.

Notice.

THE subscribers most respectfully inform their friends & the public, that they have entered into copartnership, for the purpose of carrying on business as Cabinet makers and undertakers, under the firm of Wilson & Fairbrother, and from their general experience and moderate charges feel confident of meriting the favour of those who may be pleased to employ them.

WILLIAM S. WILSON.
THOMAS FAIRBROTHER.

☞ *Orders received at their furniture and coffin store (on the premises lately occupied by Messrs J. J Arriola & Co.) calle de la Florida No. 50, where application may be made to Mr. Wilson personally for all interments in the protestant cemetery.* 7 3.

AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches nécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir. 6 3

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

Avis á Mrs. les Artisans Français.

CEUX qui désirent faire partie de la Societé Mutuelle de Bienfesance des Artisans Français á Buenos Ayres, sont priés de se rendre Dimanche prochain 9 du courrant chez Mr. LANTIN, calle de las Piedras N. 17 á 11 heurs precise du matin.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de la Florida, No. 18.

El Martes, 11 del corriente, se rematarán, para chancelacion de factura, á la mas alta postura, los artículos siguientes—

Peines de marfil, dedales, peines para rulos, tirabuzones, polvorines, boquillas para ridículo, alfileres dorados, cabezadas y riendas, cartones de corta-plumas, cucharas de platina, pavilo para lámparas, palmatorias de bronce, broches de oro, tijeras, cadenas para relox, marcos para miniaturas, jabon, escopetas, pistolas, carabanas de topácio y piedras blancas, plumas de acero con estuche, navajas de plata, sortijas, cajas de polvillo, tubos para quinquees, cuchillos y tenedores, ormillas, botones dorados y de acero, navajas de afeitar, cepillos para dientes, lapiceras de patente, llaves de oro &c. Con otras muchas cosas que se verán á la hora del remate.

A LAS 11.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Piedad 32.

El martes 11 del corriente, á las 11½ en punto, se rematará precisamente por cuenta de aseguradores, unas piezas de bramantes de algodon averiados, tambien un resto de otros efectos mojados.

AL MISMO TIEMPO—Zarazas, pañuelos de varias clases, prunelas finas, lienzos, brines anchos de 35 yardas y finos para pantalones, mahones de la India, cocos de colores, jergones, franelas, pañuelos de espumilla, papel de cartas, y otros varios efectos.

Muebles, dos pianos, un guarda ropa con estante para libros, mesas de caoba para comedor, dos cómodas, mesas de arrimo de jacarandá, cunas, espejos, sillas de montar, escritorios con estuches de barba.

COMESTIBLES—Manteca en barriles, unas cuantas barricas de caballas muy buenas, quesos, yerba y grasa de la Banda Oriental.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 63.

En la Alameda.

El Lúnes, 10 del corriente, se rematará, á la mas alta postura y sin reserva, la zumaca *San Antonio Armonía*, de porte de 103 toneladas, surta en valizas interiores, y segun su inventario, que se podrá ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista núm. 63.

Al mismo tiempo—El cuter nacional HOPE, surto en Barracas, de porte de 38 toneladas, el inventario se halla en casa de los rematadores.

A las 11 en punto.

Por los mismos.

El el almacen de abasto, calle de Potosí Número 273.

El jueves, 13 del corriente, se rematará todo el surtido que contiene dicho almacen, y tambien el mostrador y armazones ; el por menor es elsiguiente—

Jarros, jarras, fuentes, teteras, palanganas, tarros, platos, tasas para caldo, escupideras, yerba, azúcar, té, harina, 1 balanza con cruz y pesas, 1 romana grande con su aparejo, 1 relox de mesa con bomba, 1 balanza chica con su marco de libras, 1 dispertador.

En seguida—1 y media docenas de sillas, 1 mesa de cedro para comer, grande, 1 id. de pino para id., varios restos de piezas de zarazas, nanquines, cocos &c. Despues se procederá á la venta de la cesa por separado, 20,000 ladrillos, 5 marcos de puerta con su herrage completo, alfagias, palmas y tirantes.

A las 11 en punto.

Por los mismos.

En el Hueco de maderas de D. Carlos Horton, calle de la Reconquista núm. 158.

El Martes, 11 del corriente, á las 11, se rematará, á la mejor postura, lo siguiente—

Como 10,000 pies de tablas y tablones de cedro de superior calidad.

Los Sres. que gusten ver la partida pueden hacerlo cuando gusten.

AVISOS.

Se vende,

UNA partida de frascos vacios ó por docenas. En la calle de la Florida núm. 4 darán razon. 6 2

CARVALLO, facultativo de las muelas, de los dientes, arbiola y encias : los emploma, suelda, limpia, y enderesa los que nacen tuertos ; conserva la simetria de la dentadura, trasplanta dientes vivos de una para otra persona, ingerta otros donde hai raigones mui perfectamente, pone artificiales de nueva invencion haya ó no otros para arreglar tanto abajo como arriba, y los pone todos no habiendo ninguno, así como todas las clases de paladares ; quita el dolor de muelas, escorbuto de las encias, postemillas y mal olor de la boca, y para prueba de lo que propone á los Señores que no hayan conocido su facultad, que los dientes ingertados y artificiales donde haya otros para arreglarlos, se franquea con confianza á ponerlos en casa de los mismos Sres. advirtiendo que no quedando de su agrado no tienen obligacion de quedarse con ellos, pudiendo permanecer algunos dias para probarlos. Vive calle de Potosí núm. 119 altos del Sr. de Basualdo, desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la mañana se le encontrará. 6 4

Interesante.

TRES Jóvenes recien llegados de las provincias del interior, desean colocarse en algun establecimiento de pulperia, tienda ó almacen, ó de capataces de estancia, dando garantias suficientes por su conducta. El que se interese por alguno ocurra á la calle de la Piedad núm. 82. 6 3

Gran Baratillo

De Ropa hecha, de última moda, en la calle de la Univeusidad núm. 28, á media cuadrá de la plaza de la Victoria.

LEBITAS de paño fiino á 85 pesos ; Fraques de paño fino á 85 ps. ; Pantalones de paño fino á 35 pesos ; Chalecos de seda á 16 ps. ; Chalecos de color á 8 ps. 6 3

De la peluqueria

EL Maestro Julian Viaña, se compromete á cortar el pelo á todos los Sres. que se dignen honrarle con su asistencia en el espacio de ocho minutos á primera vista, con perfeccion y esmero ; al mismo tiempo hace saber que tiene oficiales para la barba de primera clase, y que estos servirán al público por los precios siguientes, á 2, á 3 y á 4 rs., siendo servidos con la mayor puntualidad y delicadeza, advirtiendo que podrá hacerse uso de los perfumes y aguas en la espresada casa.

En la misma casa se venden y se aplican Sanguijuelas de Europa de primera calidad á precio sumamente equitativo.

Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los conocidos altos del Sr. Escalada. 6 3

Aviso de la Policia

POR disposicion Superior el dia 13 del corriente, en la puerta de la casa central del departamento, á las 4 de la tarde, se rematará en pública subhasta el derecho del Puente denominado de Galves, por el término de un año, y las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate podrán verificarlo en la contaduria del ramo, advirtiendo que es una de ellas el no exigir derecho alguno por el tránsito á caballo de los vecinos pobres establecidos dentro de una legua de distancia al otro lado del Puente, á los militares que transiten en el servicio del Estado, ni á los indios, vengan ó no con frutos ó cabalgaduras propias.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1832.

Se vende.

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani ; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas. 5 9

Dinero á réditos

SE dan SEIS MIL pesos sobre hipoteca de finca libre de todo censo. En la calle de Potosí núm. 28 darán razon. 5 3

Aviso de la Policia

EL remate de la refaccion de los corrales de abasto de San José de Flores, que se ha anunciado para el 10 del corriente, debe realizarse en pública subhasta, y no por propuestas cerradas, á las 4 de la tarde del precitado dia, pasándose en seguida al Gobierno para su aprobacion.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1832.

Se venden.

TRES casas en la calle de Chile de 10 á 35,000 pesos cada una. Una idem calle de Balcarce en 15,000 pesos. Tres idem en la calle de la Universidad de 14 á 20,000 pesos cada una. Dos id. en la calle de la Paz de 30 á 45,000 pesos cada una. Tres id. en la calle de la Florida de 70 á 100,000 pesos. Una id. calle de la Reconquista en 150,000 pesos. Una idem calle de Maipú en 6,000. Una idem dos cuadras del Parque en 4,500 pesos. Dos quintas en el camino largo de Baracas en........ y en 20,000 pesos. Una quinta en San José de Flores en 4,500. Una casa en el puerto de las Conchas en 8,500 pesos. Una casa en la calle de Salta en 25,000 pesos. Una chacra en Santa Catalina en 20,000 pesos, ó en cambio de efectos. Unos terrenos en la Banda Oriental de 7 leguas en 30,000 pesos. La accion de un terreno al Sur de la parte Oriental del Rio Salado en 9,000 pesos. Una chacra de $\frac{3}{4}$ de leguas del paso de Burgos en 10,000 pesos pagaderos 2,000 en cada mes. Unos terrenos en la B. Oriental de 46 leguas cuadradas, se vende en cambio de fincas ó estancias en esta provincia. Una casa en la calle de Maipú en 5,500 pesos. Una casa en la calle de Tacuarí en 8,000 pesos. Una idem en la calle de los Estados Unidos en 11,500 pesos. Una suerte de estancia en Areco con 620 cavezas de ganado, 170 yeguas, 33 caballos con accion á la marca, ranchos, corrales, &c. en 30,000 pesos. Una casa de altos en la calle de la Paz en 95,000 pesos. Una cuadra en cuadro de 140 varas en cada frente, una casita, árboles, &c, en 9,000 pesos. Una grande casa de altos cerca de la aduana que dá de alquileres 1,500 pesos. Una chacra, distante ocho cuadras de la capilla de Quilmes en 5,000 ps. dando 1,000 al contado y los demas 150 pesos todos los meses, sin interés. Una casa calle de la Piedad en 78,000 pesos. Una id. de altos en la calle de la Reconquista en 65,000 ps. Una panaderia en Moron. Una casa calle de Córdoba en 21,000 pesos. Una panaderia en la calle de las Piedras en 113,000 pesos, ó á cambio de cueros ó ganado de maradero. Un terreno de 4,100 varas de frente y 3 leguas de fondo en el Rio Lujan á 9 pesos vara. Una casa calle de Lorea en 7,000 pesos. Una quinta al lado de los corrales de Miserere en 16,000 pesos. Una estancia en el Sur de doce leguas cuadradas, con 3,000 cabezas de ganado vacuno, 1,500 caballos y yeguas, corrales, ranchos, &c. Una estancia en el arrayo de Ramayo con 500 cabozas de ganado, accion á la marca, casa, corrales, &c. en 27,000 pesos á plazos. Una casa de altos y barraca, que costó 40,000 ps. plata, se dá en 60,000 pesos moneda corriente. Una estancia situada sobre el arroyo de Burgos del Arrecife, con ganado en 25,000 pesos. Una goleta nueva de 65 toneladas en 11,000 pesos. Una quinta al Norte en 16,000 pesos, 6,000 al contado, y el resto á dos años de plazo sin interés. Se cambia un terreno de estancia con pastos y aguadas, por una quinta de pastos en esta ciudad que valga 15,000 pesos. 800 resmas papel florete catalan, 40 libras azafran de Castilla, 100 barriles municion de núm. 5 á 9, á cambio de cueros salados, 800 fanegas sal de Cádiz, 12 yuntas bueyes manzos, manadas de yeguas entabladas al Sur, sebo en rama, novillos de matadero, plumas de avestruz larga y chicha, cueros de venado, una quinta de pastos que produce 400 pesos diarios en 15,000 ps. Se desea arrendar una quinta de pastos en esta ciudad. Se vende una quinta poco distante del pueblo en el camino de Barracas en 16,000 pesos. Una casa en San José de Flores, cueros vacunos de 28 libras correntinos, idem de Entre-Rios de 26 á 27 libras, idem de Córdoba de 25 libras, cerda de Córdoba, astas. Una casa frente al mercado, conocida por la Cuna Vieja, que dá de alguileres 1,540 ps. mensuales, en 165,000 pesos. Una chacra en S. Isidro en 20,000 pesos. Una casa calle de Potosí en 15,500 pesos. Una casa calle de Maipú, en 110,000 ps.

SE COMPRA.

Ganado al cortar, novillos para saladero. terneros de esta yerra, fondo públicos, acciones de Banco, se toma dinero á réditos sobre fincas, se dan 30,000 pesos sobre halajas de oro, plata ó brillantes. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 83.

Interesante.

SE vende una hermosa balanza para Barraca, y una romana para Almacen por mayor, advirtiendo que las dos cosas son del mejor gusto y recien traidas de Europa, y se darán en precio equitativo. Quien se interese ocurra á esta imprenta. 5 3

Propuesta ventajosa

SE venden dos bandolas surtidas, con principal de mil pesos ó mas cada una, á plazos, dando garantias : tienen patentes, que se darán á favor del comprador, y permiso para situarlas en cualquiera de las plazas públicas de esta ciudad. Los que gusten comprarlas ocurran á la calle del Parque núm. 109. 5 3

Suelas del Tucuman

HAI una corta partida en la calle de Potosí núm. 44. Se darán con equidad. 5 3

A las Señoritas

TRENCILLAS blancas y de colores de 19 à 20 varas pieza, para bordar vestidos, á tres, cuatro y seis reales pieza, y otros artículos de merceria, en la calle de la Florida número 15. 5 3

A réditos

SE dan CINCO MIL pesos por una parte, y TRES MIL por otra, sobre hipoteca de fondos públicos. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 51. 5 3

Educacion

EL que firma va á abrir un curso de Aritmética comercial y de Teneduria de libros por escritura doble y sencilla, en el que esplicará tambien el método de estender todos los documentos mercantiles.—La hora de la leccion será al anochecer, y se variará si lo pidieren los que lo sigan.—Los Sres. que gusten inscribirse podrán hacerlo en la calle de Chacabuco núm. 13.

5 3 JOAQUIN PEDRALVES.

SE VENDE

El superior bergantin brasilero SAN JOSE AMERICANO. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 113½, en el almacen de D. Custodio José Moreira. 5 3

Se vende,

UNA negra, ama de leche, joven de 19 años, sin vicios ni enfermedades conocidas : se dará en el ínfimo precio de 400 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa núm. 159 calle de la Catedral. 3 3

Beldosas.

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm, 18.

Lastre de Piedra.

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm. 18.

Se compra,

CHAFALONIA de Cobre viejo, en partidas chicas y grandes, en el Almacen calle de Potosí num. 58. 22 15

Hai de venta,

EN el Corralon de Maderas de D. Pedro Mon, frente á la Aduana—

Tablas de pino ; Id. de vivaroa ;
Id. de caleña ; Id. de lapacho ;
Rayos de id. ; Palmas y Alfagias ;
Beldozas ; Sogas de pozo ; Rondana para id.
Jarcia, Alquitral, Brea y Barniz ;
Anclas, Anclotes y Cadenas ;
Clavos de todos tamaños ; Cal de la Bajada ;
Un fogon económico ;
Una caja de fierro. 23 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.